



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

para atender este Ayuntamiento, a estos graves fundam.
y habiéndolo oydo y Conferido: Acordó, retenga pre-
sente esta replica quando veba y Novuelva la rita
da Regulacion.

Relibran 3^o de marzo
a Pablo Sestori.

Viose el Informe que haze el Senor D. Anto-
nio Rocamora, ala pretencion de Pablo Sestori pin-
tor, en que dice, que este, arregló unos Planes que haze
presente en la forma que se habria de pintar la Sala
Capitular y que se ha suspendido por no haver cau-
daler para ello y segun el trabajo echado, es Acre-
hedor a que se le suminere con alguna Cantidad
mayormente estando en vna pobreza y enfermo y que
hasta esta nezesidad y urgencia no habria podido cosa
alguna y le paxese se le de tres mill marav. de vellon.
La Ciudad enterada de dho Informe y visto los Pla-
nes que lo acreditan: Acordó, que D. Joseph Cone-
jero entregue al dho Sestori los citados tres mill
marav. vellon incluyendolos engarros menores donde
se le abonaran con testimonio de esta Resolucion y
Recibo.

Viose Papel del Senor Conde de Valle San Juan

